

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Ante el 13º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4. Con fecha 31 de marzo del año 2026 a las 13:45 horas, vía plataforma zoom, se llevará a cabo la subasta de la propiedad ubicada en calle Alfonso Letelier Llona, que corresponde a la Parcela número 41 del Proyecto de Parcelación Piedra Molino, ejecutado en el inmueble denominado Parcela Piedra Molino Lote nº 3, subdivisión del resto de una porción del Fundo Rangue, de la Hacienda Aculeo, de la comuna de Paine. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año 1997, bajo el número 243, tiene una superficie aproximada de 5.715 metros cuadrados, de propiedad de la parte ejecutada doña Constanza Cecilia Contador Cárdenas. Insrito a fojas 1678 número 1849, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Buin-Paine, rol de avalúo 1646-58 de la comuna de Paine. El mínimo para la subasta, será la suma de 1.157,1743 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de las costas procesales y personales, ya calculadas en autos por la suma de \$285.400.-. El plazo para consignar el saldo de la subasta deber ser realizado al quinto día hábil de efectuada, mediante

consignación en la cuenta del tribunal. Para la participación en la subasta los interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo, mediante un vale vista a la orden del tribunal, Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut: 60.306.013-k, el cual debe ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior. Que, en el mismo plazo, lo interesados deben manifestar su intención de participación, ingresando a la OJV, con una copia legible del vale vista entregado en el tribunal, con el correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento, deberán además remitir correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando la individualización del proceso, para la obtención del link de participación de la subasta. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos Rol C-19263-2024, "Renta Nacional con Contador", secretaria (o). 11

ANTE EL 26º JUZGADO DE CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 12. CON FECHA MARTES 03 DE MARZO DEL AÑO 2026, a las 15:15 HORAS, se llevará a cabo la subasta de forma presencial del inmueble ubicado en EL PASAJE ALCALDE JORGE MOYA Z, NUMERO 0196, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO 33 DE LA MANZANA B DEL CONJUNTO HABITACIONAL "JARDIN DEL SOL", SEGUNDA ETAPA, COMUNA DE QUILICURA, REGION

METROPOLITANA, QUE DESLINDA: NORTE, con sitio número 34; SUR, CON SITIO NUMERO 32; ORIENTE, con sitio numero 10; PONIENTE, con Pasaje Alcalde Jorge Moya Z. De propiedad del demandado de autos SERVIHABIT S.A. inscrito a fojas 38313 número 55042, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago rol de avalúo 2492-33 de la comuna de QUILICURA. El mínimo para la subasta, será la suma de 2.474,87 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta, la cual debe ser tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El saldo restante debe ser consignado al tribunal mediante cupón de pago del Banco del estado de chile o bien vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Tener presente que las bases del remate, se encuentran suscritas en resolución de fecha 29 de septiembre del año 2025 y 15 de octubre del año 2025. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos Rol C-949-2024, "RENTA NACIONAL CON SERVIHABIT.", secretaria (o). 11.



REMATE Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín Nº 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia en Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON BELZU", rol C-4338-2024, se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA, consistente en el Departamento Nº 501, del quinto piso, del Edificio denominado Condell, cuyo ingreso es por calle Condell Nº 3135, título actualmente inscrito a fojas 1977 vuelta Nº 2004, en el Registro de Propiedad

del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016, a nombre de LARRY HERNAN BELZU ESPINOZA. Remate se efectuará día 23 de febrero de 2026, a las 11:00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta \$34.025.507, conforme avalúo fiscal vigente a la fecha de aprobación de las bases de remate. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignaren la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofaeasta@pjud.cl y jocaranza@pjua.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes consta en expediente. Secretaría. 09

VIDA security

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 4º, Santiago, el 17 de febrero de 2026, a las 13:00 horas, se subastará la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez Nº 1320, que corresponde al lote 5 de la manzana 26, de la Población Roosevelt, Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio cuatro; Sur, con sitio seis; Oriente, con Manuel Rodríguez; Poniente, con sitio trece. Inmueble de propiedad del demandado don Cristian Alejandro Galarce Quintanilla e inscrito a fojas 47641 Nº 66401 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será de 1.115.13553 Unidades de Fomento más la suma de \$ 464.200.-, por concepto de costas procesales y personales. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo

electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Precio de las subasta pagadero dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se desarrollará mediante video conferencia, vía plataforma zoom y todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente C-9945-2021 Seguros Vida Security Previsión S.A/Galarce, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 11.

PENTA VIDA

REMATE: 1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 15º PISO, REMATARÁ EL 12 DE FEBRERO DE 2026, a las 14:30 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, link de acceso <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, el DEPARTAMENTO Nº 202, ubicado en el 2º piso del EDIFICIO B, del "CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE V", ubicado en CALLE BALADA Nº2813, comuna de La Serena; el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO Nº 42, ubicado en el 1º piso del mismo condominio, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 10255 número 6764, Registro Propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.914.9781 Unidades de Fomento, más \$728.000 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9733 del Banco Estado, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-5542-2025 caratulados "Penta Vida con Gálvez". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 10

EXTRACTO REMATE: Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, La Serena, rematará el día 02 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO Nº 203, ubicado en el segundo piso, del EDIFICIO o TORRE E y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 69, ambos del CONDOMINIO BRISAS DE LA FLORIDA III, con acceso común por CALLE EL ARANDANO Nº 5337 comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 2853 número 1942 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 1.145 Unidades de Fomento, monto que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate. Para participar en la subasta, todo postor, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de Alimentos. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-4238-2024, caratulados "Penta Vida con Alarcón". Juicio hipotecario. Ley de Bancos. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario 09

Remate. 4º Juzgado Civil Santiago, autos C-6279-2025, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Tamayo, remátese el 17 de marzo 2026, a las 13:00 horas, Departamento Nº 33 del tercer piso, del edificio ubicado con frente a Pasaje Volcán Guallatiri Nº 330, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 47636, Nº 69640, Registro de Propiedad año 2021, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 834.0747 Unidades de Fomento, según su equivalencia en pesos a la fecha del remate, más \$ 182.900.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, y conexión a internet. Interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago y entregarlo materialmente en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de remate y enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil del remate. El enlace de conexión se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Precio subasta se pagará al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaría. 11

Remate: 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 5 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWE16ekhGdWpOd09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304, la propiedad ubicada en calle Alejandro Cicarelli Nº 768, que corresponde al lote y casa número 76 del sector 1, del plano respectivo, comuna de El Bosque, Rol de Avalúo Nº 15729-13. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 5628 vuelta número 5524, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2024. Mínimo subasta 987 Unidades de Fomento, más \$ 326.784 por concepto de costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante, deberán rendir caución del 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de 5º día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-17735-2024, caratulados Penta Vida con Zapata. Juicio hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 10

Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará 12 de febrero 2026, 11:15 hrs., de forma presencial en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad demandado Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras Spa, Rut 76.611.691-4, consistente propiedad ubicada

calle Rancagua número cuatrocientos setenta - cuatrocientos ochenta y ocho - cuatrocientos noventa y ocho del plano de fusión respectivo, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras Spa, a fojas 18229, número 25961 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la cantidad de 1.190.032 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día del remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, excepto ejecutante, debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosada al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Bases y demás antecedentes en la causa digital autos Rol C-9672-2023 caratulados Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A./Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras Spa, Rut 76.611.691-4. Ejecutivo Ley de Bancos. La secretaría. 10

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, REMATARÁ EL 26 DE FEBRERO DE 2026, A las 15:40 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Irene Morales Galaz N° 2214, que corresponde al sitio N° 91 del Loteo denominado Palmas de San Ramón IV", comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 19.231 N° 8980, del año 2021, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.010,3502 Unidades de Fomento, más \$140.500 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6613-2023 caratulados "Penta Vida con Canihuanante". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.- 11.

Remate 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, rematará 16 de marzo 2026, a las 14:30 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmuebles de propiedad de demandada Inmobiliaria y Constructora Alameda Spa, consistente en departamento N° 206 del 2º piso y estacionamientos NPs 23 y 24, ambos primer subterráneo, ambos Edificio California 2336, acceso principal calle California N° 2336, Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo pliego archivado N° 6158 y láminas respectivas. Se comprende uso y goce exclusivo área correspondiente a bodega N° 39 asignado al departamento, conforme Reglamento copropiedad Edificio, y derechos en proporción valor adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscritos a nombre de Inmobiliaria y Constructora Alameda Spa, a fojas 92646 N° 134671 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas, es la suma de 6.220,9065 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día de la subasta; más costas judiciales, ascendentes a \$321.120.- La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link remate: <https://pjud.cl.zoom.us/j/98743822244>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-14752-2023 caratulados Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A./Inmobiliaria y Constructora Alameda S.P.A. Hipotecario ley de bancos. La secretaría. 10



13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará 17 febrero 2026, 13:15 horas videoconferencia plataforma zoom, parcela 156, plano de subdivisión de la hijuela denominada el manzano, de la subdivisión del predio deno-

minado hijuela uno-B del Fundo Yali De Cabimba, ubicado en Bucaramanga, comuna Santo Domingo Región Valparaíso, fojas 4577, N° 6459, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Antonio, año 2017. Mínimo posturas uf 734,6822 equivalente pesos día subasta, más costas tasadas \$157.000 pago 5º día hábil. Interesados consignar garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre 13º Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.013-k, hasta 14:00 horas día hábil anterior a remate, entregare vale vista materialmente en tribunal día lunes anterior a remate hasta 12:00 horas. Asimismo, a más tardar a 15:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar intención participar, ingresando escrito por O.J.V., con copia legible de vale vista, señalar correo electrónico y número de teléfono. Interesados enviar correo electrónico jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en asunto remate señalando rol causa y fecha realización a fin de coordinar participación. Al mismo correo coordinarse todo interesado participar y/o presenciar subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Fernando Nicolás Carreño Castillo Rol C-29211-2019. Secretario. 11



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-7.650-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 01 de abril de 2026, a las 13:20 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Francisco Sánchez N° 880, que corresponde al sitio N° 39 de la Manzana M, primera etapa del Conjunto Habitacional Quintalí, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 32.361, N° 46.969, del Registro Propiedad del año 2019, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 1.947,9414 U.F., más la suma \$454.100, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Jeanmaire Toro, Jaime Julián. La Secretaria. 11

Remate 10º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3º, se rematará jueves 5 de marzo de 2026, a las 13:15 horas, por video conferencia, mediante plataforma digital Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, el departamento N° 609 del sexto piso de la Torre Oriente, del Edificio Conquista Velásquez, con acceso por calle Nicasio Retamales N° 115, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 19153 N° 27623 del Registro de Pro-

piedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. El mínimo del remate será la suma de 1.142,3486.- Unidades de Fomento más \$ 252.000 por concepto de costas. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo y acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal, por dicha suma, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas al Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-16801-2023, Metlife Chile Seguros De Vida S.A. Con Viera. Secretario. 09

REMADE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO ONCE, EXPEDIENTE "METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. CON HERNANDEZ GALLO, JUAN ANDRES", Rol C-13423- 2025. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 05 de marzo de 2026 a las 15:10 horas, inmueble ubicado en calle Oficina Lastenia número once mil quinientos ochenta, que corresponde al sitio número seis de la manzana A, del conjunto habitacional "Vista Hermosa I Etapa", comuna y región de Antofagasta, inscrito a nombre de don Juan Andrés Hernández Gallo a fojas 777 número 941 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Antofagasta correspondiente al año 2004. Mínimo: suma equivalente al día del remate a 662,0798 unidades de fomento más la suma de \$ 302.700.- por concepto de costas. Se hace presente que subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono

y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Los postores deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora jueza, y en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes Causa Rol N° C-13423- 2025. El secretario. 07-08-09-10.

Banco de Chile

REMADE. Ante 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-1042-2021, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHIL/VILLANUEVA", se rematará presencialmente en dependencias del tribunal el 03 de marzo de

2026 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en Unidad Vendible número diecinueve denominado GALPÓN DIECINUEVE, el uso y goce exclusivo del terreno de dominio común denominado PATIO DIECINUEVE, y el uso y goce exclusivo del terreno de dominio común denominado ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA, todos del Condominio Centro Industrial Los Talleres, Tercera Etapa, con acceso por Avenida Los Talleres número mil quinientos setenta y uno, de Coquimbo. Se comprende los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado CHRISTIAN DAVID VILLANUEVA BARRAZA a fojas 1285 número 625 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. Rol de avalúo fiscal número 1069-126 de Coquimbo. Mínimo subasta: \$130.000.000. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, sólo mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Constanza Valenzuela Ibarra, Secretaria. 09

REMADE: 3º JUZGADO Civil Valparaíso, 24 febrero 2026, 11:00, "BANCO DE CHILE CON MORGADO", C-2156-2022. TERCER LLAMADO a realizarse por videoconferencia. 50% propiedad raíz ubicada en Valparaíso, dominio del ejecutado NELSON MORGADO LARRAÑAGA. calle Santa Isabel 728-746. Cerro Alegre, Rol de avalúo 3031-006. Dominio fojas 1209 N° 1778 Registro Propiedad año 1999 del Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta \$200.680.736.- Postores deben tener activa Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a plataforma ZOOM. siendo de carga exclusiva de interesados cumplir con estos requisitos. Además, deben constituir garantía suficiente en la causa del 10% mínimo, solo en depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del juzgado. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de garantía deberá ser informada por cada postor, al correo electrónico del tribunal: jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar 48 horas antes de fecha fijada para remate, indicando rol causa, su correo electrónico número telefónico, y adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, además indicar si rematan para sí o tercero, con datos respectivos. Si caución se rinde por vale vista, deberá ser acompañado (ingresado) materialmente en la Secretaría en mismo plazo. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes. Secretaría Tribunal. 09

Extracto remate: cuarto juzgado civil de antofagasta, san martín nº 2984, octavo piso, ala sur, antofagasta. rematará presencialmente en secretaría del tribunal el día 24 de febrero del 2026 a las 11:00 hrs el inmueble consistente en el departamento número cuatrocientos uno, ubicado en el cuarto piso, que forma parte del edificio aconcagua, con acceso por calle aconcagua número novecientos sesenta y cinco, comuna de antofagasta. se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno

y demás bienes que se reputan comunes, inscrito a nombre del demandado a fojas 3547 número 5420 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 conservador de bienes raíces de antofagasta, mínimo para las posturas en la suma de 2.797 UF (en su equivalente en pesos al día de la subasta). Los interesados deberán constituir garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, dicha consignación deberá realizarse mediante cupón de pago del banco estadio; depósito judicial en la cuenta corriente de banco estadio del tribunal; o, vale vista bancario tomado a nombre del "cuarto juzgado de letras de antofagasta", en cualquier institución bancaria, y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate; en caso de vale vista, además de remitir la copia al correo electrónico indicado, este deberá ser entregado físicamente en las dependencias del tribunal con antelación al remate. Las garantías de aquellos postores no adjudicatarios del inmueble subastado serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en la cuenta corriente del tribunal, el que podrán retirar en la fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con la secretaría del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-4701-2023, caratulados "BANCO DE CHILE CON GARCIA". Juicio ejecutivo. Secretaría. 10

REMADE. VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARÁ 26 DE FEBRERO DE 2026, a las 15:10 horas, mediante videoconferencia por la aplicación Zoom, departamento 74, la bodega 25 en conjunto con el estacionamiento 35 y el estacionamiento 36, todos del Edificio Neohaus Brasilia, de calle Brasilia N° 815, Las Condes, y derechos en los bienes comunes, inscrito nombre demandada Claudia Isabel Prieto Moreno, a fs. 32.946 N° 46.582 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será UF.6.700 en su equivalencia en pesos d la subasta. Se debe constituir garantía sólo mediante vale vista a la orden tribunal por la suma de dinero equivalente al 10% mínimo según las bases, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábado. Asimismo, postores interesados también presentar escrito en expediente digital de la causa, acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Los postores deben contar con Clave única del Estado o firma digital avanzada. Para el público en general los interesados podrán hacerlo a través de un link publicado en la O.J.V. Saldo pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente subasta. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente rol C-9605-2023, "BANCO DE CHILE CON PRIETO", Ejecutivo-desposeimiento. Secretario. 07-08-09-10.



Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 Piso 14º, Santiago. El 17 de febrero de 2026 a las 13:30 hrs, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom la propiedad ubicada en Condominio Barrio Quillay I, Calle Río Andalén N° 1441, Departamento 102 Edificio 2, que corresponde a la unidad n° 102 del edificio 2, singularizada en el plano archivado bajo el n° 2309, en el registro de documentos del año 2020. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. Comuna Villa Alemana. Propiedad inscrita a nombre de Juan Carlos Hernández Silva, a fojas 2507v N° 3649, Registro Propiedad año 2021, del Conservador de Bienes Raíces Villa Alemana. Mínimo para la subasta en la suma total de 966,5744 Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional, al día del remate, más suma de \$

3.676.301.-, por concepto de costas procesales y personales. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario. El postor que se adjudique para un tercero, a deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitir a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Demás antecedentes en expediente rol C-10466-2024, Hipotecaria La Construcción S.A./Hernández, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 11



REMADE PRIMER JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA. SAN MARTIN N° 2984. PRIMER PISO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-1043-2024, "SCOTIABANK CON FUENTES", decretó remate 12 DE FEBRERO DE 2026, 11:30 horas, presencialmente dependencias del tribunal, ANTOFAGASTA. DEPARTAMENTO 23-A EDIFICIO A, Y DERECHO USO Y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO 216, AMBOS CONDOMINIO SAN MARCOS. INGRESO POR CALLE CAPARROSA 461. DOMINIO INSCRITO FOJAS 1486 N° 1645 CONSERVADOR BIENES RAÍCES ANTOFAGASTA AÑO 2011. Mínimo subasta \$61.755.556.- Interesados consignarán garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberá realizarse mediante Cupón de Pago. Depósito Judicial cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal (No transferencia bancaria); o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA". y remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible del comprobante correspondiente a correos electrónicos: jl1_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas día hábil anterior al remate. En caso de vale vista, además, deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con un día hábil antelación al remate. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl1_antofagasta@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudiciavirtual.piud.cl/>. 10

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-8019-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de febrero de 2026 a las 13:40 horas, los siguientes inmuebles como un todo: 1) Departamento N° 1307, ubicado en el piso 13, Edificio Eco Vista, que tiene su acceso por calle Los Carrera N° 1131, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a fojas 831, N° 723, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó; y 2) Estacionamiento N° 211, ubicado en el cuarto subterráneo, Edificio Eco Vista, que tiene su acceso por calle Los Carrera N° 1131, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a fojas 832 vuelta, N° 724, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo posturas 3.266 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile con Carreras Castillo Claudio Alberto. La Secretaría. 11

REMADE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, autos Rol C-2486-2020, "SCOTIABANK CHILE CON ORTIZ MUÑOZ LUIS EDUARDO", Juicio Ejecutivo, fijó remate 24 DE FEBRERO DE 2026 a las 11:30 horas, modalidad telemática videoconferencia mediante plataforma Zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se subastará inmueble correspondiente a la casa cinco, del Condominio Sol de Quilpué, ubicado en la ciudad de Quilpué, individualizado en el plano de copropiedad inmobiliaria, archivado con el número trescientos sesenta y cuatro, en el Registro de Documentos del año dos mil ochenta y dos, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. El título de dominio a nombre del demandado corre inscrito a fs. 2415 N° 2103 año 2012, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, MÍNIMO para posturas será suma total 4.273,40 Unidades de Fomento, equivalente en pesos a fecha subasta, según tasación pericial. El título dominio nombre demandado corre inserto fojas 2415 N° 2103, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces QUILPUÉ, año 2012. Todo interesado en participar de la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía

suficiente, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, dinero que perderá el adjudicatario y se distribuirá de la forma prevista por el inciso segundo del Art. 494 del Código de Procedimiento Civil en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a contar que la resolución que ordena extender escritura pública se encuentre ejecutoriada, o no pague en su oportunidad el precio de la subasta. La caución fijada deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial, o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA). LOS postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos con 48 horas hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e in-dicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía mediante giro de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación o a quien éste solicite por escrito en la causa, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Demás antecedentes en expediente. Secretaría (S). 09

Remate 8º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, el 25 de febrero de 2026 a las 15:15 horas se rematará en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en Avenida El Litoral N° 0205 formada por el Sitio N° 20 de la Manzana T, de la Población Playa Las Rocas de Santo Domingo, comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio, Quinta Región; inscrita a fojas 5459 N° 6992 del Registro de Propiedad del 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo de subasta será el equivalente en pesos al día del remate de 9.712,66 UF, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil. Los postores deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-8272-2021, Scotiabank Chile / Benites. El Secretario. 09

Remate. Ante El Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 3º, Comuna Santiago. Rematará 19 marzo 2026 12:00 hrs. inmueble correspondiente a Unidad o casa signada con el número tres - A, ubicada en Avenida Del Valle número once mil quinientos, casa tres - A, del Condominio denominado Condominio Santa Catalina de Chicureo, con acceso principal por Avenida del Valle once mil quinientos, Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al pliego archivado bajo el número 5561 y sus láminas respectivas y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 87204 N° 122333, Registro de Propiedad 2024, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 7.125,6, pagadero contado dentro 5 día hábil. Subasta se realizará a través videoconferencia plataforma Zoom <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcxEbjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295.- Interesados deberán contar con Clave única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente en 10% mínimo, mediante vale vista endosable tomado a la orden del Tribunal, debiendo ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratase de una Persona Jurídica. El borrador del acta de remate deberá ser firmado el mismo día del remate por el adjudicatario, con firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile S.A/Inversiones Rugasa Spa, Rol C-20776-2024. Secretaría. 10

Remate Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, remátase el próximo 17 de febrero de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto, pero en forma separada, los siguientes inmuebles: A). Departamento número A-dos mil quinientos tres del vigésimo quinto piso, el estacionamiento número ciento nueve y la bodega número ciento setenta y seis, ambos del segundo subterráneo, todos del Condominio Edificio Estilo Urbano, ubicado en calle Argomedo número sesenta y cinco, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A seis del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: Norte, en cincuenta coma catorce metros con Lote A cuatro de la misma subdivisión; Sur, en cincuenta coma catorce metros con Lote B; Oriente, en treinta y dos coma dieciséis metros con calle Santa Petronila; Poniente, en treinta y dos coma dieciséis metros con Lote A cinco. Inscrito a Fs. 76629 N° 111391 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2021. El mínimo posturas será la suma \$43.004.530.- Pagadero contado dentro de 5º día. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom, enlace Link <https://pjud-cl.zoom.us/j/92064855495>. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán rendir caución mediante la entrega al tribunal de Vale Vista endosable y a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, el cual se debe acompañar materialmente al Tribunal hasta el día hábil anterior a su realización en horario de atención público. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Agüero, Rol C-18865-2023. Secretaria. 10

REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410. piso 5. Rancagua. el 27 de febrero del 2026, 11:00 hrs., presencialmente en recinto del tribunal rematará inmueble de demandada KARINA ELIZABETH MUÑOZ SILVA: casa N° 92, Condominio tipo A. acogido a Ley 19537, denominado Los Viñedos de Santa Clara, acceso por Avenida Eusebio Lillo N° 1540, comuna de Rancagua. Dominio inscrito a Fs. 2280v. N° 4263 Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$119.852.468.- se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista, a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto por \$11.985.246.-, saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol C-4188-2022, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Muñoz Silva, Karina". La Secretaria. 10

Remate. 10º Juzgado Civil de Santiago. ubicado en Huérfanos 1409, tercer piso. En causa Rol C-14.592-2023, caratulado "BICE Vida Compañía de Seguros S.A con Meza Ferrer, Rodrigo Horacio". Se subastará mediante videoconferencia plataforma Zoom, el día 25 de marzo de 2026, a las 13:15 horas, a través del enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, "Departamento N° 2105, del vigésimo primer piso, del Edificio que tiene su acceso principal por Avenida Manuel Rodríguez Norte N° 881, comuna de Santiago, Región Metropolitana", inscrito a fojas 39188, número 59659 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2012. Mínimo UF 2.296,019058 más \$420.800 por costas. Para participar en subasta, todo postor debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Además, deberá tener activa la clave única del estado, no constar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos y será carga de los interesados disponer de



Remate. Ante El Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 5, Comuna Santiago, con fecha 10 Marzo 2026, 10:00 hrs, se rematará el departamento 1507 del piso 15, del Edificio Santa Petronila Plaza, con acceso por calle Santa Petronila 28, Comuna de Estación

elementos tecnológicos y conexión para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y el tribunal coordinará ingreso y participación. Demás antecedentes constan en carpeta electrónica. 09

Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, se rematará el 26 de febrero de 2026, a las 11:15 horas, a realizarse presencialmente en las dependencias del Tribunal, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de remate, el departamento Nº 107 ubicado en el primer piso, los estacionamientos Nº 203 y Nº 204 en conjunto con la bodega Nº 178, todos ubicados en el cuarto subterráneo, pertenecientes al Edificio Espacio Lo Fontecilla o Edificio C, con acceso por calle Lo Fontecilla Nº 267, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5993 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 85562 número 124605 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para del remate será la suma de \$267.732.232,-, precio pagadero contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista tomado a propia orden, o susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol Nº C-6791-2022, Banco De Crédito e Inversiones Con Duran. Secretaria. 09

Remate: Ante Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Piso 18, Santiago, se rematará mediante videoconferencia, links en resolución folio 53 del cuaderno de apremio, separadamente y en los siguientes días y horarios, los siguientes lotes, que forman parte de la primera Etapa del Condominio Marina El Golf de Rapel, comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins, acogido a la Ley Nº 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria: 1.- El día 2 de Marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 13, Rol 800-13, superficie 785,99 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 2.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 16, Rol 800-16, superficie 949,07 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 3.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 18, Rol 80018, superficie 1008,42 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000. 4.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 22, Rol 800-22, superficie 840,61 metros cuadrados. Mínimo: \$ 24.000.000. 5.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 24, Rol 800-24, superficie 808,86 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 6.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 26, Rol 80026, superficie 812,88 metros cuadrados. Mínimo: \$ 22.000.000. 7.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 27, Rol 800-27, superficie 1037,62 metros cuadrados. Mínimo: \$ 26.000.000. 8.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 28, Rol 800-28, superficie 878,82 metros cuadrados. Mínimo: \$ 24.000.000.-. 9.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 39, Rol 80039, superficie 959,59 metros cuadrados. Mínimo: \$ 26.000.000. 10.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 40, Rol 800-40, superficie 832,31 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 11.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 41, Rol 800-41, superficie 922,66 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000.-. 12.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 43, Rol 800-43, superficie 911,54 metros cuadrados. Mínimo: \$ 24.000.000. 13.- El día 5 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 44, Rol 800-44, superficie 902,14 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. Inmuebles inscritos a nombre de Inmobiliaria Marina Rapel S.A. a fojas 1029 Nº 553; fojas 1211 Nº 554; fojas 1212 Nº 555, fojas 1214 Nº 556 del Registro de Propiedad del año 1998, y a fojas 249 vuelta Nº 268, fojas 480 Nº 556, fojas 480 vuelta Nº 557, fojas 481 vuelta Nº 558, fojas 542 Nº 632, fojas 482 Nº 559, fojas 483 Nº 560, y fojas 483 vuelta Nº 561 del Registro de Propiedad del año 2004, todas del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. En caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las

partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasa aprobado, respecto de cada Lote en el que desee participar, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, carga de partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción de la correspondiente acta de remate. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Inmobiliaria Marina Rapel S.A. Rol C-11730-2022. Secretaria. 10

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 25 de febrero de 2026, a las 14:50 horas, por video conferencia a través de la plataforma Zoom, con el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, enlace al que los postores deberán conectarse con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, el inmueble correspondiente a oficina Nº 601, del edificio denominado "Torre Vitacura", Segunda Etapa, ubicada en Avenida Vitacura 2736, comuna de Las Condes, Rol de Avalúo Nº 292-19, inscrito a nombre de la parte ejecutada a fojas 61907, número 91344, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. Mínimo para las posturas: U.F. 20.306,-, equivalentes al 09 de octubre de 2025 a la suma de \$801.809.213,-, valor de tasa apercial en informe realizado por perito Paulina Moraga a folio 43 del expediente. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, esto es, copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae el vale vista, Rut, número de celular y correo electrónico; nombre de quien hace las posturas, Rut, número de celular y correo electrónico; nombre del representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor Vale Vista, monto del Vale Vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración de la subasta, en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante

uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial <http://www.poderjudicial.cl>. Sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7º del auto acordado 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, <http://www.poderjudicial.cl>. Autos rol C-5038-2023, caratulados "Delicatessen Producao de Filmes Ltda./Exxis Brasil Consultoría e Sistemas de Gestao Ltda.", Juicio ejecutivo. La Secretaría. 10

Ante el 1º Juzgado Civil de Puente Alto, en Domingo Tocornal Nº 143, subastará día 12 de marzo 2026, 14:30 horas, modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática y dependencias Tribunal, los siguientes bienes raíces, correspondientes a derechos del 75% de propiedad del ejecutado: 1) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el Local Comercial Nº 0131 del primer subterráneo, del Edificio 'Eurocentro', ubicado en calle Ahumada Nº 79 al 99 esquina Sur Oriente con calle Moneda, comuna de Santiago cuyo título está inscrito a fojas 77223 Nº 108631 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024; 2) Derechos del 75% que tiene el demandado sobre el inmueble correspondiente al Local Comercial Nº 204 B ubicado en el nivel segundo subterráneo, del Edificio ubicado en calle Moneda Nº 758 al 794 y calle San Antonio Nº 53 al 95, siendo las entradas al edificio por calle San Antonio Nº 65 y Moneda Nº 772; el edificio tiene además acceso al pasaje Tenderini por Tenderini número 60, comuna de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 36898 Nº 51527 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2025; 3) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento Nº 91 del noveno piso, del Edificio Torre Uno de la remodelación? San Borja, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 240, comuna de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 36899 Nº 51528 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2025; 4) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento Nº 5 del piso zócalo del Block 'A', del edificio con acceso por Avenida Los Leones números 70, 80 y 90, Comuna de Providencia, cuyo título está inscrito a fojas 44209 Nº 61311 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2025; 5) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al local comercial número 0120 del primer subterráneo, del edificio ubicado en calle Ahumada números 79 al 89, esquina Sur Oriente de calle Moneda, Comuna de Santiago cuyo título está inscrito a fojas 44209 Nº 61312 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2025; 6) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento número 33 del tercer piso del Edificio 'Los Lagos', ubicado en Avenida Providencia número 2529, Comuna de Providencia, cuyo título está inscrito a fojas 44210 Nº 61313 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2025. Mínimo para las posturas serán los avalúos fiscales vigentes al semestre respectivo en que se realiza el remate, que corresponden a 1) 75% de los derechos equivalentes a \$ 19.411.619; 2) 75% de los derechos equivalentes a \$ 24.649.508; 3) 75% de los derechos equivalentes a \$ 37.974.677; 4) 75% de los derechos equivalentes a \$ 73.839.450; 5) 75% de los derechos equivalentes a \$ 18.441.472; 6) 75% de los derechos equivalentes a \$ 93.001.296, respectivamente. Pago precio 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista Banco Estado tomado a la orden del tribunal por 10% del mínimo para iniciar posturas, deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de subasta, excepcionalmente podrá, si así lo prefieren, remplazar garantía referida precedentemente por depósito en cuenta corriente

del tribunal por misma suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes de subasta, y acompañar comprobante respectivo con una presentación formal en causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, que quedará sujeto a la aceptación del juez, dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por secretario del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, cuantía de garantía, fecha y hora de realización del depósito, postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar su comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa en cual participará, nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico jc1_puenteaalto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de subasta. Secretario del tribunal, certificará garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, día hábil anterior a subasta y en mérito del mismo, postor queda autorizado ingresar a la subasta mediante plataforma Zoom a través siguiente link <https://zoom.us/j/9692543746>. Bases y demás antecedentes Oficina Judicial Virtual, Rol: C-5964-2023. Secretario/a. 10

REMATE. Ante 2º Juzgado Civil de Linares, el día 25 DE FEBRERO 2026, 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Sotomayor N° 461, 2do piso, Linares, el inmueble corresponde al Resto de Predio L-21, parcelación San Martín, sector Las Vegas, Linares, SUPERFICIE: 53.628 m² Inscrito a fojas 201 Vuelta, N° 276, año 1997 CBR Linares. El mínimo para las posturas será \$58.490.512.- para participar en la subasta, se deberá rendir caución acompañando vale vista tomado en Banco Estado, endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo y se imputará al precio de remate o se hará efectiva en forma legal, el que deberá acompañarse materialmente al tribunal junto a un escrito en el que señaile nombre, RUT, teléfono y email, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:00 horas. Saldo de precio deberá pagarse dentro de tercer día hábil de efectuada, mediante boleta de garantía, vale vista a nombre del tribunal o depósito en la cuenta corriente del tribunal y se fijan 30 días de plazo para suscribir la escritura pública de adjudicación. Demás antecedentes juicio Cobranza Laboral RIT C-13-2022, NEME con LISTER ROSSEL SADP y otro, secretaria. 09

2º JUZGADO de Letras Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984 (Centro de Justicia de Antofagasta), Antofagasta en causa rol C-483-2025: se rematará, el día 12 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, mediante videoconferencia por la plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>. La propiedad ubicada en Calle 3 Norte N° 0315, Condominio C-8, casa N° 23, correspondiente al lote C-8, proveniente de la subdivisión del Lote LP-2, y que se encuentra inscrito a fojas 669, número 991 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta para del año 2023. Mínimo de posturas: \$64.775.170, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Toda persona que sea parte de la subasta debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. 09

Extracto. Ante el 4º Juzgado Civil San Miguel, en Causa V-279-2018, se subastará de forma remota, mediante la plataforma Zoom, el día 26 de febrero de 2026 a las 13:00 horas, el inmueble de Avenida Lo Espejo N° 0235, comuna de La Cisterna,

Región Metropolitana, inscrito a Fjs. 4918 N° 5515 Registro de Propiedad del año 1990 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$ 65.000.000.- Postores debe rendir caución 10% del mínimo mediante vale vista emitidos por Banco Estado a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl, a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Precio se pagará al contado dentro de 5º hábil de efectuado remate. ID de reunión: 989 4869 7650 Código de acceso: 900 Demás antecedentes, en bases de remate de causa V-279-2018 del 4º Juzgado Civil San Miguel. 11

4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago. El 17 de marzo de 2026, a las 13:30 horas se rematará el inmueble ubicado en pasaje Claudio Muñoz Maluenda N° 312, que corresponde al sitio n° 233 de la manzana 7, del conjunto habitacional denominado Altos de Mirador, segunda Etapa, de la comuna de Coquimbo. La inscripción a nombre de la demandada Jazmín Scarlett Godoy Rodríguez consta FS.10.022 N° 4799 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del conjunto habitacional y en el terreno. Mínimo para las posturas 1456.7406 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$292.000 por costas. Precio se pagará íntegramente al contado dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom debiendo los interesados contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor debe acompañar materialmente a título de garantía un vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta en el Tribunal, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participa en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Bases y antecedentes en expediente 'Segurizadora con Godoy Rodríguez'. Rol C-19529-2024. Secretario. 09

Remate 12º Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409 4º piso. Remátese el próximo 18/02/2026 a las 15:15 por videoconferencia mediante plataforma zoom, lote número dos del plano de subdivisión de la propiedad de calle San Pablo número cuatro mil trescientos dos, Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrito a fojas 19294 N° 21725 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago del año 2001. Mínimo subasta suma total 6.000 UF precio pagadero contado dentro de quinto día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Toda persona que deseé participar en la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar posturas la que se le imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá digitalizarse y acompañarse a la carpeta electrónica por oficina Judicial Virtual módulo "Audiencia de Remates". Aceptado el postor, podrá verificar con clave única en módulo "Mis Remates", deberá acompañar materialmente a la dependencia del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9 a 13 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número teléfono para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor

indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Méndez / Pereira", Rol: C-23722-2019. Secretario. 09

REMATE 13º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 4 Santiago, 26 de febrero 2026 a las 13:45 horas, por video conferencia vía plataforma zoom. Remátese los siguientes inmuebles, uno en pos del otro: 1) Lote 51, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la subdivisión de la parcela número 2 sector "Los Borriqueros" del Plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, Dominio a fojas 1514 número 1883 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. 2) Lote 52, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la subdivisión de la parcela número 2 sector "Los Borriqueros", del plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Dominio a fojas 1514V número 1884 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. Mínimo postura Lote 51 868,74 Unidades de Fomento y Lote 52 869,44 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en subasta todo postor deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha remate. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante consignación en cuenta corriente Tribunal todo Interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. "Esmax Distribución Spa con Bascuñán", Rol C-15586-2022. 11

Remate. 15º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-4545-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Cadet". Se rematará el 5 de marzo de 2026, a las 13:00 horas el departamento 32 Comunidad I-Uno, con acceso por Pasaje Quebrada Lo Cañas 15052, Población Cordillera II, Sector Dos, ubicada en calles Volcán Maipo y Ernesto Riquelme, San Bernardo, inscrito a fs.541 N° 796 Registro Propiedad año 2020 Conservador San Bernardo. Mínimo subasta será 355 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago Rut 60.306.062-8 por 10% mínimo subasta que deberá entregar en Tribunal día viernes anterior a subasta de 12 a 13 horas y en caso de ser feriado entrega deberá efectuarse día hábil anterior mismo horario. Subasta se realizará por Videoconferencia (Zoom). Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaría. 09

Remate 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, se rematará por videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el 3 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, el departamento N° 205 del piso 2 del edificio N° Block E y el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 88 del primer piso, ambos del condominio Parque Residencial Casas Patronales, que tiene su acceso por Avenida Conde de Manso N° 1150, de la comuna de Melipilla, singularizado en los planos de Copropiedad Inmobiliaria archivados bajo los N° 2339, 2340, 2341 y 2342, en el Legajo de Documentos de 2022. Se incluyen el derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno en el cual se encuentra emplazado el departamento, de conformidad con el plano de Copropiedad Inmobiliaria, ya singularizado. Asimismo, se incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido corresponde en los bienes comunes del Condominio, en la forma y proporción establecida en el Reglamento de Copropiedad y su modificación. El inmueble en que se construyó el Condominio, según plano archivado bajo el N° 916 al final del Registro de Propiedad

a mi cargo del año 2019, tiene una superficie de 31.925,84 metros cuadrados y delimitado por el Polígono E5A-E5-E4-E3- E2-E1-E-F-G-H-H1-H2-H3-E5A. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 269 vuelta, número 443, del Registro de Propiedad del 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Mínimo subasta será la suma de 944,39872 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 619.600 por concepto de costas judiciales. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir, la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompañamiento documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla más adelante, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez

del Tribunal presente como asimismo postores, abogados de las partes, la Secretaría del Tribunal realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. El juez dirigirá el remate y solo en el caso que el postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando el monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. En caso de existir dudas de los intervenientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos rol C-19192-2023, caratulado "Administradora de Mutuos Hipotecarios M&V S.A. con Hilaire". Hipotecario. Secretario. 11

Remate. Vigésimo Juzgado Civil Santiago, calle Huérfanos N° 1409, 5º piso, rol C-13929-2024, se rematará el próximo 26 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el bien inmueble ubicado en Pasaje Manuel Espina Ramírez N° 070, que corresponde al lote 186 de la Manzana A, del conjunto habitacional Mañíos de Buin, comuna de Buin, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1039, N° 1014 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo posturas la suma de \$19,149,114.- precio pagadero al contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente correspondiente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma zoom indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97523288980>. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Inmobiliaria Angostura Spa/Uribe, rol C-13929-2024. Secretario. 11.

Remate. 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 24 de febrero del 2026 a las 10:00 horas, se rematará por plataforma Zoom, bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/94642273947>, ID 946 4227 3947, inmueble Departamento 712, piso uno del Edificio 7 y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° B 31, ambos del Condominio El Portal de Quintero ubicado en calle Valdivia N° 2990, comuna de Quintero, inscrito a nombre del demandado José Manuel Abarca Castro a fojas 1562 número 1454 del registro de propiedad correspondiente al año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo es 527,2262 UF, que corresponde a los 2/3 del primer mínimo, más \$ 459.160 por concepto de costas. Las partes y postores deben tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios para participar. Todo postor deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y rendir caución no inferior al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista de un banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Bases y antecedentes en autos "Securizadora con Abarca", Rol C-3827-2022. 09

Remate: Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, el 16 de febrero de 2026 a las 15:30 hrs. se rematarán, por videoconferencia, los inmuebles inscritos: a fojas 45.528 número 65.438 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y que corresponden a los departamentos N° 301, 312, 401, 1910, 2312 y 2407 y los estacionamientos N° 83 y 167, de la propiedad ubicada en Avenida Los Pajaritos N° 4630, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-C-E-G-A, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Mínimos para la subasta, departamento 301: \$65.000.000; departamento 312: \$57.000.000; departamento 401: \$65.000.000; departamento 2312: \$57.000.000; departamento 2407: \$53.000.000; estacionamiento 83: \$3.800.000; estacionamiento 167: \$3.800.000.- El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Además, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago029_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Más antecedentes y protocolo de participación en juicio ejecutivo Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A./Santa Elena 121 Spa, rol C-5233-2024. Secretaria. 11

29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 18, Santiago. El 11 de marzo de 2026, a las 14:30 horas, o en caso de suspender el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs, se subastará el inmueble compuesto por casa y sitio ubicado en pasaje 32 oriente N° 0204, que corresponde al Lote número 5, de la Manzana W, del Loteo denominado Valles de Talca II, dela comuna de Talca. Inscrito a nombre del demandado Pol Domingo Andrés Díaz Varela, a Fs.2915 N° 2837 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo para las posturas UF 788,7546 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las \$265.520.-por concepto de costas. Mediante plataforma zoom a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97089517024>, Se dará cumplimiento a las disposiciones de este acta 263-2021, La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado, para

la eventual suscripción del acta de remate. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes en expediente "Fondo de Inversión con Díaz Varela". Rol C-8644-2023. Secretario. 09

Juez Partidor, Cristián Lescot Jerez, rematará 25 de febrero de 2026, 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y presencialmente en Av. Apoquindo 4499, oficina 402-B, Las Condes, Departamento número A 13 del primer piso, del edificio que forma parte del condominio Conjunto Las Golondrinas, Primera Etapa, con acceso por calle Los Cancilleres número 1686 escala A, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 34.729 N° 51.407 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo de la comuna de Maipú N° 8364-27. Mínimo subasta, 1.518,7570 UF. El precio cada subasta será pagadero contado dentro 5º día hábil. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +569-7566 2233.- Santiago Quevedo Ríos, Actuario y Ministro de Fe. 08

EXTRACTO. Ante el Juzgado Arbitral, ubicado en calle Carmen Gallegos N° 350, oficina 5 de esta ciudad, se rematará, el día 25 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, PRESENCIAL, la siguiente propiedad de los ejecutados, debidamente representados por la abogada doña María Hortensia Meneses Trincado: Inmueble ubicado en calle José Miguel carrera N° 1141 de la comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Rol de avalúo 2-11 comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Se encuentra inscrito a fojas 200 N° 301 del año 1953; fojas 2077 N° 1500 del año 2007 y a fojas 1 número 2 del año 2008, todas del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. El mínimo para las posturas será \$373.113.600.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y correspondiente modificación, y acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jear_46@yahoo.es hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, Juicio particional, oficina Juez partidor. Actuario Iván García Astaburuaga. 11

EXTRACTO. REMATE EN JUICIO PARTICIÓN "MORALES/MORALES", SEGUIDO ANTE EL PARTIDOR JUAN CARLOS López López, el 24 de febrero de 2026, a las 18.00 hr, en dependencias de notaría Miguel Ángel Jiménez Segura, ubicada en V. Mackenna N° 2139, Calama y de forma virtual plataforma zoom: se rematarán tres inmuebles: 1) Propiedad ubicada en Av. Arturo Prat N°1941, Calama, postura mínima para rematar la suma de 6.450 UF; 2) inmueble ubicado en calle Félix Hoyos N°2156, Calama, postura mínima 1.260 UF; 3)

inmueble ubicado Manuel Bulnes N°3613, Calama, postura mínima 5.076 UF. Interesados en participar deberán rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 15.00 hr del día anterior al remate, mediante vale vista endosable a nombre del partidor, el que será entregada en dependencias de la notaría o deposito a la cuenta corriente del juez partidor. Demás detalles y bases consultar a mail jcarlos.2lopez@gmail.com. 09-16 feb.

EXTRACTO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 15,50 HORAS, ANTE SR. JUEZ ÁRBITRO JULIO STUARDO OJALVO, en el oficio del Actuario de calle Teatinos 333, entrepiso, Santiago, Novena Notaría de Santiago, expediente partición "CLIVIO / SAXTON, ROL N° P-12-2024", se rematará propiedad destino comercial ubicada en calle Joaquín Walker Martínez N°1744 – 1750 - 1754, comuna de Quinta Normal, Santiago, Región Metropolitana, 341 m²; inscripción de dominio a Fojas N°77.934, Número 113.188, en el Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 03314-00023 de la comuna de Quinta Normal. Mínimo subasta \$116.254.575.- Se permitirá la participación en línea a través de plataforma GoogleMeet, enlace <https://meet.google.com/pjs-tmad-qvs>. Interesados deberán rendir caución de un 5% mediante vale vista a la orden Sr. Juez Árbitro, o consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Saldo pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes del remate. Demás antecedentes y Bases, certificaciones de vigencia, datos técnicos, tasación comercial e imágenes, consultar en expediente arbitral con Sr. Juez Árbitro. E-mail: jstuardo@gmail.com, Celular/wsp: +56 9 78887506. El Actuario. 07-08-09.